



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Paula Becerra Mendoza
Demandado	Luz Marina Minota Torres y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00487 00
Asunto	Auto de trámite

Se accede a lo solicitado por la demandante en el anterior escrito. En consecuencia, se ordena el desglose de los documentos allegados como base de recaudo, con la constancia de pago total de la obligación los que se harán entrega la parte demandada bajo recibo.

CUMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5d0b65a6bef7c0a7c94000457e362e532b185668060448ba79a7faf21a3aed0**
Documento generado en 06/04/2021 03:56:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>